

Se convoca **PREJUNTA de Gobierno** de carácter informativo público el día **16 de enero de 2018 a las 9:30 horas**, en el **Salón de Plenos de la Casa Consistorial**, al objeto de informar sobre los asuntos que conforman el orden del día abajo indicado.



CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

En virtud de las facultades que legalmente me están conferidas, he dispuesto convocar a la Junta de Gobierno Local de esta Corporación a sesión ordinaria que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día **16 de enero de 2018 a las 10:00 horas**, en el **despacho oficial del Sr. Alcalde-Presidente**, al objeto de deliberar y resolver sobre el orden del día que más abajo se indica. De no concurrir la mayoría absoluta de sus componentes, se celebrará en segunda convocatoria, una hora después de la señalada para la primera, siendo suficiente la asistencia de la tercera parte de sus miembros y, en todo caso, un número no inferior a tres.

ORDEN DEL DÍA

Nº 1.- Aprobación, si procede, de las actas correspondientes a las sesiones celebradas los días 28 de diciembre de 2017, 2 y 9 de enero de 2018.

ALCALDÍA

ASESORÍA JURÍDICA

Nº 2.- AJ 15/17 (EAR 46/16). Dar cuenta de la sentencia nº 354/2017 del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 04 de Madrid dictada en el procedimiento ordinario 427/2016.

Nº 3.- AJ 42/17 (EAR 203/16). Dar cuenta de la sentencia nº 337/2017 del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 15 de Madrid dictada en el procedimiento ordinario 62/2017.

SEGURIDAD Y SANCIONES

Nº 4.- Propuesta de incoación de expedientes sancionadores en materia de seguridad y convivencia ciudadana.

Nº 5.- Propuesta de incoación de expedientes sancionadores en materia de urbanismo y medio ambiente.

Nº 6.- CC-247/2017. Propuesta de resolución sancionadora en materia de seguridad y convivencia ciudadana.

Nº 7.- EAR-237/2017. Propuesta de resolución sancionadora en materia de urbanismo y medio ambiente.

JUVENTUD

Nº 8.- Propuesta de modificaciones de las Bases reguladoras para la convocatoria de subvenciones destinadas a asociaciones juveniles y colectivos o grupos informales de jóvenes para la realización de proyectos de interés juvenil (programa de presupuestos participativos) durante el año 2018, aprobadas mediante acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 19 de diciembre de 2017.

CONCEJALÍA DE RECURSOS HUMANOS, ORGANIZACIÓN Y CALIDAD, CONTRATACIÓN, PATRIMONIO Y DEPORTES

CONTRATACIÓN

Nº 9.- CON 39/17. Propuesta de adjudicación del contrato de servicio de actividades de programa de educación ambiental en el Centro de la Naturaleza.

Nº 10.-CON 45/17. Propuesta de adjudicación de contrato del servicio de asistencia técnica de espectáculos y actividades culturales y mantenimiento de iluminación, sonido, maquinaria, audiovisuales en el Teatro Auditorio Municipal Adolfo Marsillach.

Nº 11.-CON 63/17. Propuesta de aprobación de expediente de contratación del servicio de coordinación pedagógica y dinamización de la Escuela de Animación y Educación Infantil y Juvenil en el Tiempo Libre.

PATRIMONIO

Nº 12.-PAT 11/17.- Propuesta de aprobación de expediente de patrimonio de enajenación de la parcela municipal Z-01-04-1 de Pilar de Abajo.

CONCEJALÍA DE PRESIDENCIA, ECONOMÍA, HACIENDA, DESARROLLO LOCAL Y EMPLEO

INTERVENCIÓN

Nº 13.-Compromiso de gastos.

CONCEJALÍA DE URBANISMO, VIVIENDA, OBRAS Y SERVICIOS

DISCIPLINA URBANÍSTICA

Nº 14.-2017/DISCI/000251 – 2017/DISSA/000111. Propuesta de incoación de expedientes sancionadores en materia de urbanismo y medio ambiente en Calle Mayor nº 10.

Nº 15.-2017/DISCI/000086 – 2018/DISSA/000001. Propuesta de incoación de expedientes sancionadores en materia de urbanismo y medio ambiente en Calle San José nº 35.

Nº 16.-Ruegos y preguntas.

San Sebastián de los Reyes, 12 de enero de 2018.

EL ALCALDE,
Fdo. Narciso Romero Morro